

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7010 *MONTAJES INTEGRALES 2004, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
BOUTIQUE ELÉCTRICA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 19 de octubre de 2022, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "MONTAJES INTEGRALES 2004, S.L." de "BOUTIQUE ELÉCTRICA, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Madrid a, 19 de octubre de 2022.- Los Administradores de Montajes Integrales 2004, S.L., y de Boutique Eléctrica, S.L, Juan Carlos Martínez Iglesias y José Antonio Martínez Iglesias.

ID: A220044239-1